



b) Procedimiento: negociado sin publicidad.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe neto: 101.440,68 euros.

Importe total: 119.700,00 euros.

5. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

a) Fecha de adjudicación: 11 de noviembre de 2011.

b) Fecha de formalización del contrato: 15 de noviembre de 2011.

c) Contratista: Vitel Net Europe, SAU.

d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: 119.700,00,00 euros

Mérida, a 16 de enero de 2012. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, FRANCISCO JAVIER CHACÓN SÁNCHEZ-MOLINA.

• • •

*Anuncio de 24 de enero de 2012 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación del servicio de "Limpieza de los edificios e instalaciones del Hospital Ciudad de Coria". Expte.: CSE/06/1111051837/11/PA. (2012080288)*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Salud y Política Social. Servicio Extremeño de Salud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia de las Áreas de Salud de Cáceres y Coria.

c) Número de expediente: CSE/06/1111051837/11/PA

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: servicio de limpieza de los edificios e instalaciones del Hospital Ciudad de Coria.

b) División por lotes y número: un único lote.

c) Lugar de entrega: calle Cervantes, 75 10800 Coria.

d) Plazo de ejecución: dos años, desde el día siguiente al de formalización del contrato.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Selección del Adjudicatario/s: valoración de más de un criterio (según se indica en el cuadro resumen del PCAP).



#### 4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: 1.055.044,06 euros.

Importe del IVA 18%: 189.907,94 euros.

Importe total: 1.244.952,00 euros.

Valor estimado del contrato: 2.110.088,12 euros.

#### 5. GARANTÍAS:

Provisional: no procede.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación (excluido IVA).

#### 6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Servicio Extremeño de Salud. Gerencia de las Áreas de Salud de Cáceres y Coria.

b) Domicilio: c/ Cervantes, 75.

c) Localidad y código postal: 10800 Coria.

d) Fax: 927 149 210.

e) Perfil de Contratante: <http://contratacion.juntaextremadura.net>.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta las quince horas del día 29 de febrero de 2012.

#### 7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

Los que se establezcan en los pliegos.

#### 8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

a) Fecha límite de presentación: hasta las quince horas del día 29 de febrero de 2012.

b) Documentación a presentar: la que se reseña en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro General de Documentos del Área de Salud de Coria.

2. Domicilio: c/ Cervantes, 75.

3. Localidad y código postal: Coria (Cáceres) 10800.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses contados a partir de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: (Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).

#### 9. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Servicio Extremeño de Salud. Hospital "Ciudad de Coria".

b) Domicilio: c/ Cervantes, 75.



c) Localidad: 10800 Coria.

d) Fecha y hora: se publicará, con antelación suficiente, en el Perfil de Contratante: <http://contratacion.juntaextremadura.net>.

10. OTRAS INFORMACIONES:

Según cuadro resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

11. GASTOS DE ANUNCIO:

Por cuenta del adjudicatario.

12. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA":

20 de enero de 2012.

13. EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

<http://contratacion.juntaextremadura.net>.

Coria, a 24 de enero de 2012. El Gerente de las Áreas de Salud de Cáceres y Coria. PD Resolución 16/06/2010 (DOE 124, de 30/06/2010), FRANCISCO JAVIER GODOY DEL OLMO.

## **AYUNTAMIENTO DE CÁCERES**

*ANUNCIO de 18 de enero de 2012 sobre aprobación definitiva de la modificación del Plan General Municipal. (2012080254)*

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, en sesión mensual ordinaria celebrada en primera convocatoria el día diecisiete de noviembre de dos mil once, acordó aprobar definitivamente la Modificación del Plan General Municipal relativo a determinados aspectos de la ordenación detallada relacionados con el uso terciario y distintas ordenanzas municipales, tramitado a instancias de este Ayuntamiento y cuya finalidad es resolver los problemas existentes en cuanto a la posibilidad de compatibilizar la aplicación de lo recogido en el PGM. con las ordenanzas municipales aprobadas definitivamente.

Lo que se hace público para general conocimiento, una vez que se ha procedido a la inscripción de citado Plan especial en el Registro de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo de la Junta de Extremadura con fecha 23 de diciembre de 2011 y con el número CC/070/2011.

El texto de las Ordenanzas de la citada Modificación del Plan General aprobada definitivamente, es el siguiente:

- Artículos afectados: los artículos que deben ser modificados son los correspondientes al Tomo denominado Normas Urbanísticas, Tomo I, y que se enumeran a continuación: